

# La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS  
 TOLEDO..... } Trimestre. 1'50 | PROVINCIAS... } Trimestre. 1'75  
 } Número... 0'10 | } Un año.... 6'00  
 25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 GAITANAS, NÚM. 1.—TELÉFONO 287

## GRAN CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES ELABORADOS POR SISTEMA COMPLETAMENTE MODERNO DE SEGUNDO DE LUCAS

SUCESOR DE HIJO DE PÉREZ

CASA CENTRAL: Tendillas, 3, Teléfono 5.

SUCURSAL: Puerta Llana, 4, Teléfono 6.

Participo á mi distinguida clientela que habiendo terminado las obras que en la Sucursal de Puerta Llana tenía con el fin de dar mayor amplitud al Establecimiento de Confitería, ofrezco la nueva SECCION DE ULTRAMARINOS donde encontrarán un gran surtido de todo lo concerniente al ramo. Además he agregado en dicho Establecimiento un bonito Salón donde se sirven dulces, pasteles y licores.

### CONSULTA ESPECIAL

DE LAS

ENFERMEDADES DE LA VISTA,  
 GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

MARTES Y VIERNES

Operaciones de cirugía general

(En el Consultorio y á domicilio.)

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8.—TOLEDO

### LAS REFORMAS JUDICIALES

Se dijo cuando empezó á insertarse en la *Gaceta* el proyecto de ley de reformas en Gracia y Justicia que los funcionarios judiciales estarían todos á sueldo, desapareciendo el arancel vigente, y se expuso también el temor de que tanta belleza no llegara á ser realidad.

Así sucede en efecto: en uno de los últimos artículos de la futura ley orgánica se dice que mientras los Ayuntamientos no consignen en sus presupuestos las cantidades necesarias para la dotación de la Justicia municipal en sus personas seguirá aquella cobrando los actuales derechos de Arancel.

Resulta, á lo que se ve, que el Estado quiere echar sobre los Municipios la carga de la justicia que en ellos se administre, sin ser ésta una función propia de los Ayuntamientos. ¿Qué reciben para contrapesar tal gravamen? ¿Se les da acaso un tanto por ciento en el producto del papel sellado ó se les bonifica en alguna otra forma?

Sobre las espaldas municipales echa el Estado toda la carga que quiere, como si fueran las de Atlante, que resistió el peso del mundo, y por otro lado les roba fuerzas.

Con la nueva legislación sobre médicos municipales, sobre instrucción pública, sobre secretarios, etcétera, se aumentan los sueldos de médicos, maestros y secretarios, y en cambio les merma ingresos, suprimiendo los derechos de Consumos sobre trigos y sus harinas y haciendo casi imposible la exacción de los que pesan sobre los alcoholes.

¿Cómo, en esas condiciones, van á poder los Municipios presupuestar, por lo menos, un par de miles de pesetas más para dotar, aunque sea con modestia, á los funcionarios de la justicia municipal?

Imposible de todo punto es el 90 por 100 de los Ayuntamientos españoles, sin producir un grave trastorno en su Hacienda; y para que una ley quede incumplida, es preferible que no se dicte y siga

rigiendo la anterior, que aun cuando defectuosa, no produce el trastorno inherente á toda novedad.

No sabemos cómo, respecto al particular, pensarán los representantes de la nación en Cortes; pero llamar gratuita á la Administración de justicia, que sigue pesando como losa de piedra sobre el contribuyente, es una burla de mal género, que se aviene mal con la gravedad y respeto que debe inspirar cuanto á las funciones judiciales se refiera.



### PACOTILLA

Leo que una joven guapa de veintidós años cumplidos y casada, fué á una boda, del cónyuge con permiso, á un pueblo cercano al suyo, y desde allí, con un chico de los también convidados, se fugó y no ha parecido. El esposo de la joven ha dado parte del lío á la autoridad, pidiendo, profundamente afligido, que la busquen para hacerla volver á su domicilio, porque él no puede vivir sin su esposa. ¡Pobrecito!

\*\*

La Cámara de diputados húngara no puede ser más honorable.

De los 160 diputados que la componen, 13, no han podido pagar los gastos electorales; 20, tienen deudas de juego; 26, han abandonado á su mujer y á sus hijos, y los restantes tienen deudas con sus proveedores.

¡Camará, qué Cámara!

\*\*

Se ha visto en la Audiencia de Tarragona una causa por el supuesto delito de falsedad en documento público, contra el ex alcalde, el ex depositario y el ex secretario del Ayuntamiento de Vandellós, para quienes pide el fiscal nada más que cincuenta y seis años de presidio.

¡Hombre, ahí debe de haber un error.

No será por delito de falsedad.

¡Será por haber asesinado á treinta familias!

\*\*

Sigue la racha de denuncias de taberneros por bautizar al vino.

Y sigo yo creyendo que realizan una obra meritoria, si el vino que bautizan es para los que lo beben en la taberna.

¡Cuanta más agua contenga el vino, menos merluzas!

PEPE ESTRANI.

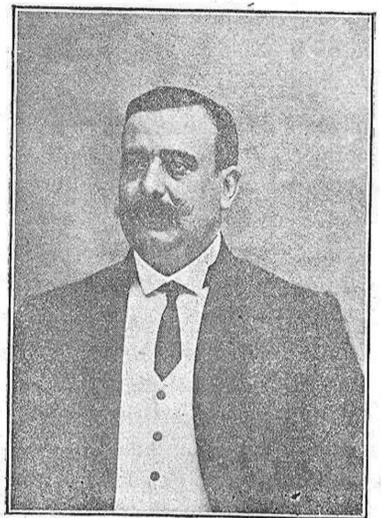
### DON PEDRO MARTOS

No crean nuestros lectores que al ocuparnos hoy ligeramente de la fiesta celebrada el pasado viernes en la casa de nuestro alcalde con motivo de su fiesta onomástica, lo hacemos por tratarse de nuestra primera autoridad local.

Que no es así, se demuestra con sólo recordar que en sus bodas, en sus alegrías y en sus desgracias, siempre se llenaron las columnas de nuestro periódico para narrarlas extensamente.

Es la amistad de Martos tan grande y tan antigua con nosotros, que no podemos sustraernos de reflejar en esta humilde publicación cuanto á él se refiera.

Y es natural que en las actuales circunstancias su figura es más saliente y tiene más razón de ser que de él nos ocupemos y por esta misma razón publiquemos su retrato.



Fué el día 29 del pasado, día de grandes satisfacciones para Martos y su señora, pues pudieron ver los dos las simpatías que tienen en la capital.

Amigos particulares y políticos, autoridades y aun adversarios en lo primero, llenaron durante todo el día su domicilio para felicitarle en la fiesta de su santo.

Los regalos con tal motivo fueron muchos y algunos valiosos.

A la una sentó á su mesa el anfitrión á las personas de su intimidad, sirviéndose un verdadero banquete por el acreditado y ya popular fondista de Madrid D. José Bonache, durante el cual se hicieron frases ingeniosas degenerando al destaparse el *champagne* en brindis cariñosos y humorísticos.

Por la noche concurrieron muchas señoras y señoritas que entretuvieron la velada hasta pasadas las dos de la mañana del 30, siendo obsequiados ellas y ellos con la esplendidez característica en los dueños de la casa y así terminó el día de San Pedro, deseando nosotros para los dueños de la casa muchas satisfacciones y largos años de vida.



Como ustedes no ignoran,  
pasó San Pedro  
tocayo en el Alcázar  
de un santo nuestro  
y de otro muy amigo  
que al propio tiempo  
rige nuestros destinos  
en el Concejo.  
Ya dentro de muy poco  
pasará Julio.  
Vendrá Agosto y sus ferias,  
juerga y barullo.  
El mes de las corridas  
de reses bravas,  
de los cinematógrafos  
y de las gaitas.

\* \*

Este año los festejos  
que disponía  
Medina, el incansable,  
no se realizan,  
porque, según se dice,  
las sociedades  
no sueltan los *conquibus*  
aunque las maten.

\* \*

De manera que éstas  
por una parte,  
y por otra no pocos  
particulares,  
están haciendo, impávidos,  
conscientemente,  
que esta ciudad la llamen  
*la de la muerte.*

## LA FERIA

### Concurso y Exposición de Fotografías.

La Comisión de festejos del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, con el fin de fomentar el arte fotográfico, convoca á todos los señores fotógrafos profesionales y aficionados de la Región Manchega, ó sea á los de las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete, á una *Gran Exposición de Fotografías*, que tendrá lugar en las galerías del Instituto general y Técnico de esta Ciudad, durante los días del 14 al 20 de Agosto próximo—época en que se celebran las tradicionales ferias de la misma—con arreglo á las condiciones siguientes:

El concurso se dividirá en cinco secciones:

- 1.<sup>a</sup> Paisajes de la Región Manchega, lugares típicos geográfica y geológicamente considerados. Panorama.
- 2.<sup>a</sup> Monumentos, objetos y detalles artísticos. Vistas de poblaciones.
- 3.<sup>a</sup> Escenas locales, de usos, costumbres, fiestas y trabajos agrícolas ó industriales de los habitantes de la Región.
- 4.<sup>a</sup> Figura y composición artística. Retratos. Asuntos humorísticos.

5.<sup>a</sup> Ampliaciones de toda clase de trabajos fotográficos.

#### BASES

1.<sup>a</sup> El tamaño ó dimensiones de las fotografías queda á elección del concursante.

2.<sup>a</sup> Cada opositor podrá presentar el número de fotografías que tenga por conveniente; pero sólo serán admitidas las que, además de estar bien ejecutadas, sean originales, ostenten carácter artístico y no hayan sido premiadas ó reproducidas por fotograbado.

3.<sup>a</sup> Las pruebas sobre papel se presentarán pegasadas en cartulina ó en *passe-partout*.

4.<sup>a</sup> Las fotografías contendrán, en la parte inferior, el título con que se distingan y al respaldo un *lema* lacónico indicándose la sección á que concurre. El *lema* será igual para cada expositor á la misma sección.

Llevarán también en su reverso la fecha y sitio de su ejecución y clase de máquina empleada.

5.<sup>a</sup> A cada paquete ó caja de fotografías que se presente se acompañará un sobre cerrado con el mismo lema que aquéllas, debiendo contenerle también en su interior con el nombre y apellidos del autor, domicilio y residencia.

6.<sup>a</sup> El plazo de admisión de las fotografías que se presenten á este concurso terminará el día 5 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, y desde esta fecha hasta el 13 del mismo mes, el Jurado clasificará los trabajos, verificándose la apertura de la Exposición el día 14, víspera de la festividad de la Virgen del Sagrario y de la feria, clausurándose el 20.

7.<sup>a</sup> Los trabajos se remitirán al Sr. Presidente de la Comisión de festejos de Toledo y deberán entregarse *libre de todo gasto* en el Ayuntamiento, durante los días fijados como plazo de admisión, por un representante del interesado, al que se facilitará el oportuno recibo de paquete ó paquetes que entregue, debiendo dejar las señas de su domicilio para darle los avisos ó noticias que haya necesidad de transmitir al autor de los trabajos presentados.

8.<sup>a</sup> Las fotografías que hayan sido publicadas ó reproducidas por el fotograbado, serán admitidas en la Exposición, pero fuera de concurso y en concepto sólo de cooperación. Las que se presenten en estas condiciones deberán llevar en su reverso la indicación «fuera de concurso.»

9.<sup>a</sup> Las fotografías premiadas ó con Accésit quedarán á disposición y de la propiedad del Ayuntamiento.

10. La devolución de fotografías se hará en las fechas sucesivas á la clausura de la Exposición hasta el día 10 de Septiembre del corriente año, mediante la presentación y entrega en el Ayuntamiento del recibo facilitado al presentar los trabajos.

En caso de tener que devolver algunas fotografías por ferrocarril ó por correo, deberá satisfacerse anticipadamente por el interesado los gastos que ocasione el envío, quedando de propiedad del Ayuntamiento las fotografías que no hayan sido recogidas antes del 12 del citado mes.

11. Podrá cada expositor hacer una instalación á su gusto ó presentar sus trabajos en la general del Ayuntamiento.

12. El Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, estará presidido por un Sr. Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, al que se agregarán cuatro personas de reconocida competencia artística. Este Jurado, después del examen de los trabajos presentados y descartar los que no reúnan las condiciones exigidas en estas bases, adjudicará, por mayoría de votos, los premios que se señalan, y estará facultado para declarar desiertos los que, por cualquier causa, no deban adjudicarse.

El fallo del Jurado se publicará el día antes de la apertura de la Exposición.

El Jurado sólo abrirá los sobres de los concursantes que resulten premiados y devolverá cerrados, hasta el indicado día 12 de Septiembre, los de los que no lo sean. Pasado esta fecha, serán quemados sin abrir.

14. Si ocurriese algún caso imprevisto, se resol-

verá por la Comisión de festejos, para lo cual pueden dirigirse los interesados, dentro del plazo de admisión, al Sr. Presidente de la misma.

#### PREMIOS

Se concederá uno de *honor* consistente en una medalla de plata al expositor que, entre los cinco primeros premiados, se considere por el Jurado merecedor de él.

Cinco primeros premios de *125 pesetas* cada uno, y un Diploma al que presente la mejor fotografía ó colección de ellas dentro de cada una de las secciones.

Cinco segundos premios de *50 pesetas* cada uno, y un Diploma á los que les sigan en mérito, y los Accésits que crea conveniente otorgar el Jurado para cada una de las secciones.

Toledo 23 de Junio de 1906.—El Presidente de la Comisión de festejos, *Victoriano Medina y Ruiz*.

## TOROS Y RIPIOS

Mi querido director, insoportable el calor y mayor mi compromiso, pues aunque no estoy de humor, hacer versos es preciso. El gremio de taberneros contrató unos novilleros, y nos dió una becerrada, y perdonad no hable nada de toros, gente y toreros. Sólo hubo lances sencillos, sin merecer los *chiquillos* detalladas croniquillas, y en vez de correr novillos, fué corrida de guindillas.

Empecemos hablando del ganado, que en su aspecto exterior bien presentado, manos del todo resultaron luego, y pues no hubo piqueros, no hubo fuego; *Punteret* y *Ostioncito* sin desplante, que á cualquiera de acá causara envidia, cumplieron en la lidia haciéndola ligera y *amusante* (perdóname, lector, el galicismo, y si no le perdonas es lo mismo).

Con el pincho discreto *Punteret*, y *Ostión* también trabajador discreto.

Quedaron á la altura de Moret antes de la *batata* del decreto; los otros compañeros, tampoco hubieron de quedar muy mal, poco menos igual, que queda si en la lucha, hay peseteros, la chusma electoral. Bien los clarines, sólo una vez tocan, y va por *manso* un toro á los corrales, estas cosas confieso no me chocan, que también se equivocan á veces los señores concejales.

También para vergüenza de Toledo, bajó la gente, como siempre al ruedo; bajarou á su vez municipales y titular aquella escena puedo «Muerdes y esolamientos, fieros males».

El pueblo culto y mi opinión emito, de palabra y acción colmó de ultrajes, á autoridad que su deber cumplía, y añadir me permito, un consejo al simpático Lucía, deje otra vez que rueden los salvajes, que descienden al ruedo y denigren el nombre de Toledo.

Y no va más, querido director, pues de la entrada es lo mejor no hablar; acabo mi trabajo y por favor, permitidme el pseudónimo cambiar.

LEBASI.



Se encuentra entre nosotros desde hace unos días el redactor que fué de este periódico y querido amigo, D. César García Valiente, á quien damos la bien venida.

\* \* \*

Hemos recibido el primer número de la revista barcelonesa titulada *Progreso*.

Nunca puede decirse que se halla mejor aplicado el título á una revista que en el caso presente.

Un verdadero esfuerzo y un gran progreso representa la publicación.

Dudamos que en el extranjero se pueda editar con más lujo una revista.

Esta es la mejor apología que debe hacerse del primer número de *Progreso*.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á su director D. Cándido Costi y Suso de la Vega.



El nuevo urinario de Zocodover quedará instalado y funcionando con el depósito auxiliar de agua, dentro de la primer quinceca de este mes.



*Aventureros del crimen*, por Enne y Delisle; un tomo con láminas y cromos de Corona.

Es una novela cuyas animadas y conmovedoras escenas, despiertan en el lector un interés altamente dramático: en ella se pinta con vivo colorido la existencia de los bandidos del gran mundo y algunos episodios históricos de la memorable guerra franco-prusiana, especialmente del famoso sitio de París. El tierno desenlace con que termina la animada relación deja una impresión gratísima, confirmando una vez más que siempre prevalece sobre las asechanzas de los malvados el poder de la virtud. Como todas las obras de la interesante y popular Biblioteca Calleja, *Aventureros del crimen*, que es el tomo XXII de la misma, véndese en todas las librerías al increíble precio de ochenta céntimos. Editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, número 28, Madrid.



La Asociación de Maestros de Toledo ha acordado realizar como en años anteriores la Colonia Escolar de Montaña, que tan excelentes resultados viene dando en bien de nuestros niños.

Aplaudimos estas iniciativas y esperamos que á la realización de ellas respondan las corporaciones oficiales y el público de Toledo.

Las Colonias Escolares ofrecen siempre grandes resultados educativos. El señor ministro de Instrucción pública ha concedido ya para éstos una subvención de 500 pesetas.



La Imagen de Nuestra Señora de la Soledad, regalo de Tómbola de Santas Justa y Rufina, ha tocado en suerte al poseedor del núm. 11461



Nuestro paisano y querido amigo D. Antonio Rodríguez Martín, acaba de publicar un libro que titula «El Municipio Moderno», quizá *pasión quite conocimiento*, y por esta razón nos limitamos á copiar un párrafo de un extenso artículo que leemos en *La Lealtad de Jaén*, bajo el epígrafe de «La policía de subsistencias».

Dice así:

«Para interesar la opinión culta avivando el espíritu social que defienda la salud pública á todas horas comprometida por una industria criminal, hacemos cita del interesante libro, que precisamente ahora se ha puesto á la venta: «El Municipio Moderno». Su autor, el dignísimo y culto abogado fiscal de esta Audiencia, D. Antonio Rodríguez Martín, es honra de la justicia, heraldo de la lógica, prototipo del pensador estudioso, modelo del analista concienzudo y maestro en el bien decir de la palabra, con una frase sobria y sencilla, clara y oportuna, como hija de la lengua castellana en su más serena y augusta pureza.»



El alumno de la Academia de Infantería D. Juan Fuentes Marco, que se arrojó ayer desde una ventana del Alcázar á la calle y de cuyo desagradable suceso dió extensa cuenta nuestro colega *Heraldo Toledano*, falleció cerca de las ocho de la noche del día de ayer.



Un grupo de alumnos de la «Universidad popular» de Madrid, que visitaron nuestra ciudad el pasado domingo, acompañados del rector y algunos de sus profesores, fueron muy obsequiados por el «Orfeón toledano» y la Corporación municipal.

Al salir por la tarde de regreso á la Corte sólo

oímos de todos frases de gran cariño hacia Toledo y sus habitantes y muy especiales para el presidente del Municipio.

Gracias á los honrados obreros que nos visitaron, y tengan la seguridad de que los toledanos también guardarán de ellos grato recuerdo.



En la reunión convocada por nuestro director, como decano de la Prensa y como consecuencia de un llamamiento hecho por el presidente de la Comisión de festejos, se tomó el acuerdo de contribuir á la mayor brillantez de éstos sufragando el importe de los dos primeros premios destinados al concurso de espigas que se proyecta celebrar.



Las tarjetas postales artísticas más hermosas y más baratas que conocemos son las editadas por la fábrica de Santiago S. Soler de Castellón, cuyas últimas ediciones en platinos esmaltados, negros, rojos, iluminados, relieves y brillantinas son una verdadera preciosidad.

Por un convenio especial que hemos celebrado con dicha fábrica, podrán los lectores de nuestro periódico adquirir, por diez pesetas, una caja con 100 magníficas postales surtidas en platinos esmaltados, similitinatos, relieves, escarchas y otras cosas de gran novedad. También puede pedirse media caja con 50 tarjetas por seis pesetas, franco de portes y certificado.

Es condición precisa acompañar con el importe la cabecera de este periódico.

Los comerciantes que se dediquen á la venta de postales deben examinar el último catálogo que se envía gratis pidiéndole directamente á Santiago S. Soler, fábrica de postales, Castellón.



La Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen establecida en la Iglesia parroquial de la Magdalena, ha echado este año, como vulgarmente se dice, la casa por la ventana. Durante los nueve días de la novena, la cual empieza el día 8, habrá durante todas las noches grandes iluminaciones en la plaza de la Magdalena y calles adyacentes.

Los días 8, 10, 12, y 15 la banda del Asilo amenizará las verbenas tocando escogidas piezas; también habrá elevación de globos grotescos.... ¡El disloque señores, el disloque....! ¡Ah! el día 16 festividad de nuestra Señora, tendremos *trompeteo* al amanecer, y los gigantes y cabezudos recorrerán las calles de la población.



*Nuevo Mundo*.—El número de esta semana de esta popular revista es interesantísimo como puede verse por el siguiente sumario:

La estafa al Cantinero. Figuras del proceso. Retrato de María Reina.

Los reyes en La Granja: Concurso de tiro al blanco.—Becerrada en honor de SS. MM.—Los recreos de D. Alfonso XIII.—En el Tiro de Pichón.

El nuevo ministro de Estado Sr. Pérez Caballero. La última víctima de Morrals y el Nuevo Club de Madrid.

La corrida de Beneficencia de Segovia.

Una fiesta en el Asilo de Santa Cristina.

Retratos de la semana: Puigcerver, Brieva, Manuel García, etc., etc.



*El preso* es una interesante narración del distinguido novelista Eduardo Zamacois que publica *Blanco y Negro* en su número próximo, que es tan ameno y selecto como de costumbre, por la variedad de sus trabajos. Entre otros originales, se destacan dos bellas planas en color de Souto y Sancha; «La gorra», un pintoresco artículo de Palomero, con monos de Xaudaró; una plana cómica de Gascón; una poesía de Colchero, ilustrada por Méndez Bringa; un cuento de López Roberts, con un dibujo de Alberti; un artículo de ciencias, artes y deportes, ilustrado con fotografías, y las más sensacionales actualidades ocurridas durante la semana. La Reina Victoria en La Granja; la boda de doña Sol Stuart; banquete á los Sres. Canalejas y Dato; la coronación de los reyes de Noruega, etc.

## UN NUEVO DESCUBRIMIENTO

«Acaba de constituirse en Londres una importantísima Compañía, bajo la razón social «Blof» en omage al Prof. Samuel Makin Blof, celebre químico, al objeto de lanzar en el mercado la suya invención científica de Brillantes iguales a los legítimos en dureza y esplendor, esto producto maravilloso se llamará «Brillantes Blof» siendo la perfección ahora un suceso cierto, pues antes habia solamente dos clases, Brillantes Legítimos y Similes, desde ahora en adelante existiran tres clases, Brillantes Legítimos, «Blof» y Similes. Más de siete años el Prof. Samuel Makin Blof ha trabajado al perfeccionamiento del suyo procedimiento, pero solamente desde la invención del **Radium** y del uso del **Carborundum** a sido posible dar á las piedras la dureza de los brillantes legítimos, sin perder el esplendor de estos. Muchos químicos, han trabajado por años para ver de producir científicamente brillantes legítimos, y alguna vez con suceso, pero nunca á precio de mercado. Los brillantes producidos, algun año atras, dal químico prof. Bessemer eran aun más bonitos de las mejores piedras alladas en el Africa del Sud, pero el coste de la producción, tambien hecha en gran escala, era superior al precio de los brillantes verdaderos. No hay pues duda alguna que todo eso se puede obtener químicamente, puede ser producido científicamente, adoptando los engredientes necesarios y adaptos. Al Prof. Samuel Makin Blof, debese la honrra de ser el primero escopridor de estos engredientes, los Brillantes «Blof» se limpian y lavan como los legítimos, nunca pierden su esplendor, y cortan tambien el vidrio. El efecto producido da esta invención sobre los duenos de minas en Africa, está claramente demostrado en un artículo comparecido en el London Standard de fecha 28 Octubre 1905.

Conferencia de sir William Thomson.—*Johannesburg 27 Octubre.*

La conferencia sobre los brillantes que hizo sir William Thomson obtuvo un suceso muy grande. Los gastos de la conferencia fueron aproximadamente de Libras Esterlinas 650, comprendido los esperimentos, esplicando el procedimiento del químico Prof. Samuel Makin Blof, este sallió confundiendo los cercadores de Brillantes de Johannesburg. La conferencia aclaró como vino construyendo el **Carborundum** y la **Grafite** en manera de dar á los «Brillantes Blof» el color del cristal y que fueron despues enchupados en **Radium Bromide** y immergidos por varias horas en esta solución. Examinados despues se aciertó que el **Radium** hizo adquirir un color turquino magnífico que solo posean los brillantes legítimos. Los Brillantes «Blof» resultaron extraordinarios tambien para otra propiedad, siendo extremadamente transparentes a los rayos Roentgen, mientras que cualquiera otra clase de imitación de brillantes cueda obscura a los rayos.... Renter.

Los «Brillantes Blof» seran introducidos en todas las ciudades del mundo, y mientras que no podran totalmente eclisar los legítimos, haran rebajar su valor, pues quien pagaria el precio de un brillante legítimo, cuando con poco gasto puede llevar una imitación tan perfecta?

La **Casa M. Campi—C. Casella N. 548 de Milan (Italia)**, es la **única Concesionaria con Depósito**, a donde debese dirigir todo pedido, no admite representantes, pues en breve, abrirá Sucursales en todas las principales ciudades del mundo. No se envian catalogos, pues todas las esmeradas joyas de ultima novedad, macizas, planchadas en oro de ley 18 quilates en elegantes astuches, franco todo gastos y á domicilio, envio en cajitas valor declarado en todos los Países del Mundo a donde haya Oficina de Correos, al precio unico de 25 pesetas, pago adelantado tanto sean sortijas, imperdibles, pendientes, alfileres para corbata, alfileres para sombreros, botones de pechera, gemelos, collares, peinetas, broches, briloques de cadena medallas, pulseras, ect. Para los anillos enviar la medida.

Todo pedido despachado a vuelta de correo.

Dirigirse al **Único Concesionario—M. Campi—C. Casella N. 548—Milan (Italia).**

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

# LA VILLA DE MADRID

ANTIGUA TIENDA DE LOS CUATRO TIEMPOS

Se preparan surtidos de fiambres para campo y viaje.

TELÉFONO 232

ALMACÉN DE MADERAS Y TALLER  
DE CARPINTERÍA  
DE  
**Martín Rodríguez**

Gran surtido en maderas para taller.

Tornerías, 31.—Toledo.

## Red Telefónica de Toledo.

En el sorteo de la Lotería Nacional del 20 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red a D. Juan G.ª Ramírez, que entre otros números tiene adjudicado el 632, el cual coincide con las tres últimas cifras del 27632 agraciado con el premio mayor y ha elegido

### UN PARAGUAS

que facilita el establecimiento de la Sra. Viuda de D. Ruperto del Valle, Comercio, 26, teléfono 212, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

# Compañía Colonial. CHOCOLATES

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

## GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

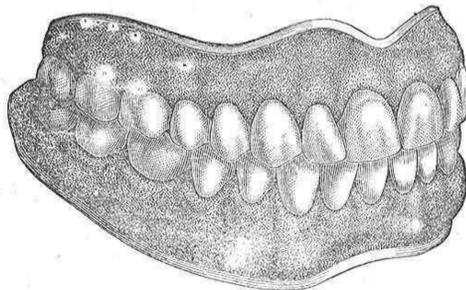
¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

E. IBÁÑEZ  
MECANICO DENTISTA

Último adelanto  
Dentaduras sistema  
anglo-sajón y de  
puente sin paladar

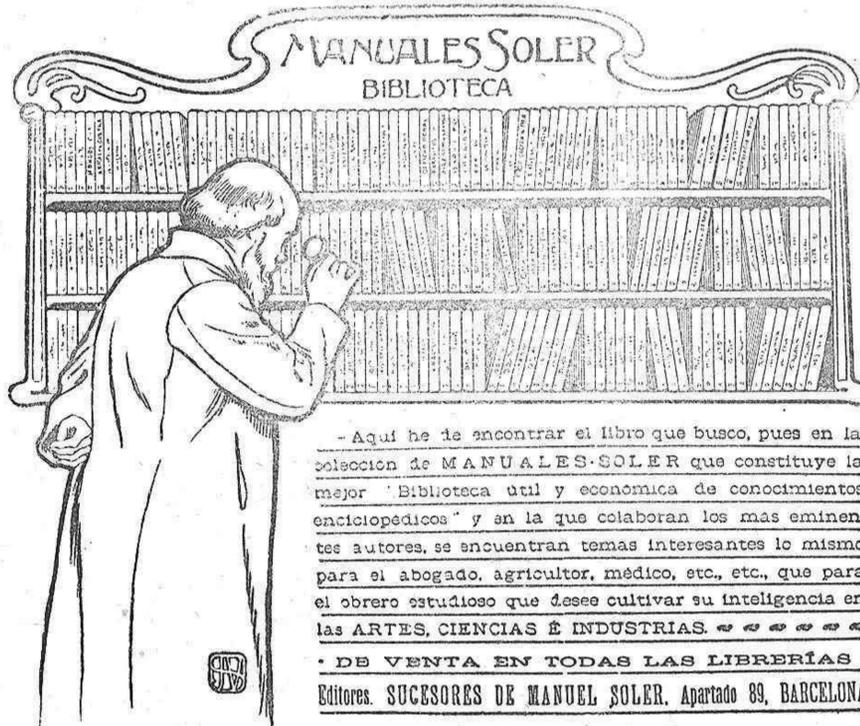


el más recomendado por su comodidad y excelente resultado.

Ejecución esmerada y garantía absoluta de todos los trabajos. Consulta de diez á cinco. Visita á domicilio previo aviso.

CUESTA DE PAJARITOS, 3.—TOLEDO

Nota.—Se reforman dentaduras que, hechas por otros dentistas, no puedan ser utilizadas por cualquier defecto de construcción, con las garantías razonables que exija el interesado.



— Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. — — — — —

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores. SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

## SOCIEDAD

PARA TRABAJOS

AGRONÓMICOS Y TOPOGRÁFICOS

Levantamiento de planos, ampliación y reducción, copias en papel tela, al ferroprusiato y heliográfico.

Implantación de los Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, usando de las facultades que concede el artículo 49 de la Ley de 23 de Marzo de 1906 á los Ayuntamientos y propietarios.

Se resuelven las consultas que se dirijan á la Redacción de LA CAMPANA GORDA por sus suscritores y ofrece á los propietarios, agricultores, ganaderos é industriales agrícolas los servicios que se detallan á continuación por módicos honorarios.

Medición, tasación, partición y deslinde de fincas rústicas. Elección é instalación de maquinaria agrícola é industrial.

Nivelación. Proyectos de construcción de Canales de Riego. Estudios de saltos de agua, de pantanos y depósitos para uso particular. Alumbramientos de aguas. Saneamiento de terrenos. Riegos de fincas. Valoración de estas obras.

Organización, dirección, administración y proyectos de empresas agrícolas. Plan de cultivos. Repoblación de viñedos con vides americanas: indicación de las variedades más convenientes dada la naturaleza del terreno.

Particiones testamentarias de fincas rústicas.

Las consultas que no exijan gastos materiales para su contestación se resuelven gratuitamente á los suscritores de LA CAMPANA GORDA.

A todo el que desee hacer uso de los servicios de esta Sociedad se le darán más detalles, fijándole previamente un presupuesto de honorarios. Toda la correspondencia al Director de esta publicación

D. CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PERITO AGRÍCOLA

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

**Guillermo López**

CUESTA DEL ALCAZAR, 7

TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

CASA INFANTES Y NIVEIRO

BELÉN, 13.—TOLEDO

Gran Fábrica de Mazapán y Chocolates.

INFANTES Y NIVEIRO. Mazapanes.

Dulces finos. INFANTES Y NIVEIRO.

INFANTES Y NIVEIRO. Pasteles de ricas cremas.

Bombones de esencias finas. INFANTES Y NIVEIRO.

INFANTES Y NIVEIRO. Caramelos de los Alpes.

Fiambres. INFANTES Y NIVEIRO.

INFANTES Y NIVEIRO. Conservas vegetales, pescados,

aves, caza y completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Coloniales y comestibles finos del País y el Extranjero.

Depósito del Café Torrefacto marca LA ESTRELLA

13, BELÉN, 13.—TELÉFONO 22